



**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN  
PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS  
PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PDI A TRAVÉS DE LA MOVILIDAD  
(1<sup>er</sup> PLAZO)**

La Comisión de Investigación e Innovación de la UPCT, reunida el 18 de marzo de 2015, ha procedido a la concesión de las ayudas de los candidatos según lo previsto en la base VI de la convocatoria 2015 del **Programa de Formación del PDI a través de la Movilidad**, por lo que se procede a publicar el Acuerdo de Concesión en la página Web de la UPCT.

**AYUDAS CONCEDIDAS**

Apellidos y Nombre	Centro de Acogida	Lugar	Importe
NAVARRO MORENO, DAVID	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	ITALIA	3.250 €
MALGOSA SANAHUJA, JOSÉ MARÍA	UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN	IRLANDA	4.250 €
TORRES SÁNCHEZ, ROQUE	UNIVERSITÀ DI BARI ALDO MORO	ITALIA	3.500 €
NAVARRO LORENTE, PEDRO JAVIER	ROYAL HOLLOWAY LONDON UNIVERSITY	REINO UNIDO	5.500 €
ORTIZ MARTÍNEZ, VÍCTOR MANUEL	UNIVERSITY OF WEST OF BRISTOL	REINO UNIDO	3.250 €
MENDOZA RIVAS, JOSÉ ENRIQUE	SWANSEA UNIVERSITY	REINO UNIDO	3.750 €
JORQUERA LUCERGA, JUAN JOSÉ	PRINCETON UNIVERSITY	ESTADOS UNIDOS	7.800 €



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

El presente Acuerdo de Concesión podrá ser recurrido en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contando desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la resolución.

Cartagena, a 23 de marzo de 2015

EL VICERECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Fdo.: Pablo Fernández Escámez